

CIRCULAR

Bogotá, D. C., 17 de Enero de 2024



UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Al contestar cite este número: 2024-3-001501

Fecha: 2024-01-17 11:18 Folios: folios Anexos: NO

Trámite: 89-Comunicación interna

Tipo doc: DOC00113-Circular informativa

Remitente: 01-Dirección General

Destinatario: 00-U UPRA

Clasificación: Público

PARA: GRUPO DESTINATARIO

ASUNTO: Fechas de Calendario de radicación solicitudes PAC, nómina, talento humano y radicaciones de cuentas contratistas, proveedores - Vigencia 2024.

Cordial saludo,

De acuerdo con la Circular externa 045 del 29 diciembre de 2023, expedida por la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se da a conocer el calendario PAC 2024 y algunas consideraciones para su ejecución, los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar las modificaciones de PAC en las fechas establecidas, de acuerdo con los planes de pagos requeridos por la Entidad durante la vigencia 2024.

Dado lo anterior, a continuación se informa el calendario de radicación de las necesidades del PAC para los meses de la vigencia 2024, en las cuales cada área deberá remitir mensualmente a Gestión Financiera de la Secretaría General de la UPRA el formato de Solicitud de Inclusión de Pagos para programación de PAC, que está dispuesto en el aplicativo SEA.

Es de aclarar, que de no estar habilitado el SEA (únicamente por inconvenientes técnicos), las áreas podrán, remitir el documento GFIFR-010 - Solicitud de Inclusión de Pagos para Programación de PAC, en formato PDF y Excel, debidamente firmados y enviarlos al correo electrónico del pagador de la entidad. Una vez se superan los inconvenientes de la plataforma, se hace necesario (con carácter obligatorio, e inmediato) actualizar dichas solicitudes antes de terminar el mes en que se están gestionando en el aplicativo SEA, dado que así lo contempla el procedimiento.

UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA	
CALENDARIO DE RADICACION DE SOLICITUDES DE PAC VIGENCIA 2024	
MES A SOLICITAR	FECHA MAXIMA DE RADICACION EN SEA
Enero	Valor asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Febrero	11 de enero
Marzo	8 de febrero
Abril	7 de Marzo
Mayo	8 de abril
Junio	6 de Mayo
Julio	7 de Junio
Agosto	8 de Julio
Septiembre	5 de Agosto
Octubre	5 de Septiembre
Noviembre	7 de Octubre
Diciembre	7 de Noviembre
Extraordinaria de Diciembre	29 de noviembre

NOTA: El valor correspondiente a la solicitud de PAC para enero el año 2024, es asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con base en la proyección de PAC presentada por la entidad en el mes de diciembre de 2023.

NO se puede solicitar PAC de los contratos que no están creados en SEA, dado que esto indica que no están debidamente perfeccionados.

Es importante tener presente que la solicitud de PAC extraordinario para el mes de diciembre corresponde a las cuentas que por alguna circunstancia DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS no se incluyeron en la solicitud del PAC de noviembre, puesto que todo lo comprometido se debe gestionar en el mes de noviembre de 2024.

A continuación, se establecen las fechas para la radicación de las cuentas por parte de los contratistas, proveedores y talento humano durante la vigencia 2024.

Adicionalmente, se recuerda a toda la entidad, que la radicación de las cuentas, nómina y las solicitudes de PAC, se reciben dentro de las fechas programadas hastalas 5:00 p.m. De otra parte, cabe anotar, que las cuentas que no se radican

dentro de las fechas aquí señaladas, se pagarán con posterioridad y estarán sujetas a disponibilidad de cupo PAC.

UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA	
CALENDARIO DE RADICACION DE SOLICITUDES PAGO NOMINA 2024	
MES A SOLICITAR	FECHA MAXIMA DE RADICACION EN SEA
Enero	17 de Enero
Febrero	19 de Febrero
Marzo	18 de Marzo
Abril	18 de abril
Mayo	17 de Mayo
Junio	18 de Junio
Prima Servicios	2 de Julio
Julio	18 de Julio
Agosto	16 de Agosto
Septiembre	18 de Septiembre
Octubre	18 de Octubre
Noviembre	18 de Noviembre
Prima de Navidad	2 de Diciembre
Diciembre	17 de Diciembre

NOTA: En esta solicitud se debe incluir el memorando con la solicitud de los respectivos gastos financieros del mes.

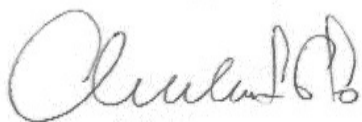
UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA - UPRA	
CALENDARIO DE RADICACION CUENTAS Y FACTURAS 2024	
MES A SOLICITAR	FECHA MAXIMA DE RADICACION EN SEA
Enero	2 de Febrero
Febrero	4 de Marzo
Marzo	3 de Abril
Abril	3 de Mayo
Mayo	5 de Junio

Junio	3 de Julio
Julio	2 de Agosto
Agosto	3 de Septiembre
Septiembre	2 de Octubre
Octubre	5 de Noviembre
Noviembre	3 de Diciembre
Diciembre	9 de Diciembre

Cabe recordar que, el **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO** a través de la División de PAC, y con base en el **INPANUT** (Indicador de PAC no utilizado) podrá aprobar o rechazar las solicitudes presentadas por la UNIDAD, por lo que la proyección de pagos remitida por cada área, será objeto de seguimiento por parte del área de Gestión Financiera de la UPRA y el incumplimiento de los pagos programados serán reportados a la Dirección General, para evaluar la gestión adelantada.

Finalmente se recuerda a los supervisores que las cuentas presentadas por los contratistas no deben acumularse, y en el evento que esto suceda, el supervisor cuenta con las herramientas necesarias para conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Atentamente,



CLAUDIA LILIANA CORTES LÓPEZ

Cargo Remitente (Editable)

Adjunto: Editable (Borrar si no aplica)

Copia a:

Anexo:

Elaboró: HENRY ALEXANDER BAQUERO MARTIN, V1 2024-01-11

Revisó: ELIZABETH CUBIDES CUELLAR, V1 2024-01-12;

JAIRO ARTURO ROMERO COPETE, V1 2024-01-12;

JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ, V3 2024-01-12;

EMIRO JOSÉ DÍAZ LEAL, V3 2024-01-16;

JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ, V4 2024-01-16;

JUAN CARLOS AVELLANEDA MICOLTA, V4 2024-01-17;

Aprobó: CLAUDIA LILIANA CORTES LÓPEZ, V5 2024-01-17